



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8190/2019
Resolución D-EXA N° 303/2019
Salta, 28 de junio de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos Interinos en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física, de las carreras: Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) y Licenciatura en Física (plan 2005), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Ada Judith FRANCO se encuentra de licencia hasta el 27/07/2019 por lo que es necesario sustituirla de la Comisión Asesora, que fuera designada por RESCD-EXA N° 209/2019.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Dra. Ada Judith FRANCO, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución CD-EXA N° 209/2019, la que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Cora PLACCO
Verónica Mercedes JAVI
Martín Alberto MORALES

SUPLENTE

Marcelo Daniel GEA
María Teresa MONTERO LAROCCA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, a los postulantes: Lucas Ramón Alberto COSTILLA, Jéscica Paola PERALTA, Luciano Gabriel CALLOJAS MACIEL, Alberto Gabriel GARNICA, Darío Ricardo JAIME, Florencia Daniela CHOQUE, Lucas Esteban RAMOS. Hágase saber a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en el Boletín de la Universidad y en la Página Web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
rfa.